



Aristóbulo del Valle, 15 de octubre de 2025

LA VIDA DEL PUEBLO QOM NO PUEDE SER REPRIMIDA

El Equipo Nacional de Pastoral Aborígen (ENDEPA) expresa su más enérgico repudio ante la represión policial perpetrada contra Comunidades Qom en Villa Río Bermejito, en la provincia del Chaco, durante una manifestación en reclamo por la restitución de pensiones no contributivas injustamente dadas de baja por decisión del Gobierno Nacional.

Este hecho constituye una grave violación a los derechos humanos y a los derechos de los Pueblos Indígenas, reconocidos por la Constitución Nacional, el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que garantizan el derecho a la protesta, la participación y el respeto a la dignidad de las Comunidades.

La responsabilidad política recae en el Gobierno Provincial del Chaco, encabezado por Leandro Zdero, y en su Ministerio de Seguridad, que optaron por la violencia institucional en lugar del diálogo y la búsqueda de consensos.

La suspensión de pensiones a personas con discapacidad y familias Indígenas agrava la exclusión en una región históricamente postergada. Reprimir a quienes reclaman por su sustento es un acto de crueldad que vulnera el derecho elemental a la vida, reflejando una Argentina partida entre la indiferencia del poder y la esperanza de los que, incluso heridos, siguen defendiendo su derecho a existir.

Lo ocurrido en Villa Río Bermejito no es un hecho aislado, sino el reflejo de un país donde las políticas de ajuste se sienten con mayor crudeza en los territorios olvidados. Allí donde el Estado llega solo con uniformes y no con derechos, donde la distancia geográfica se traduce en distancia social. La represión no apaga el reclamo, sino que lo multiplica, lo hace visible, lo transforma en causa común.

Desde ENDEPA exigimos el cese inmediato de la violencia y atropellos, y la apertura urgente de un diálogo intercultural que escuche las voces del Pueblo Qom.

Manifestamos nuestro acompañamiento a todas las Comunidades que defienden sus derechos frente a políticas que profundizan el empobrecimiento, el abandono y la criminalización.

Convocamos a la sociedad chaqueña y argentina a mantener la paz social, el respeto y la justicia, pilares indispensables para una convivencia democrática basada en la dignidad y los derechos de todos los pueblos.